



COPARMEX Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL SOLICITAN AL CONGRESO DE LA UNIÓN REPLANTEAR LA REFORMA QUE PRETENDE DESAPARECER AL INAI

29 de agosto de 2024

La Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) y las organizaciones de la sociedad civil que suscriben este comunicado, manifiestan su profunda preocupación ante la reforma en materia de simplificación orgánica que pretende desaparecer al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) pues se impacta a la autonomía de los procesos que ha realizado frente al poder público y privado para defender los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales de la ciudadanía.

Con lo anterior, se amenaza seriamente la garantía de estos derechos humanos y se deterioran los contrapesos democráticos, lo que nos aleja como país de la rendición de cuentas, la transparencia, el combate a la corrupción y la protección de datos personales, pilares fundamentales de cualquier democracia.

El INAI ha jugado un papel esencial en la garantía de estos derechos fundamentales por más de dos décadas y no sólo supervisa que se respeten por parte del Poder Ejecutivo Federal, sino también por parte de los otros dos poderes de la Unión, órganos autónomos, así como partidos políticos, sindicatos y sector empresarial, entre otros; por lo que no es viable que el gobierno federal intervenga como órgano garante frente a los entes aquí citados.

El INAI ha demostrado su valor ciudadano a través de las resoluciones que emite para que sea entregada información pública y ha protegido nuestros datos personales frente a los sectores público y privado, por lo que sería un retroceso condenable, incluso internacionalmente, eliminar a esta institución independiente que nos ha defendido como ciudadanía y ha sido un contrapeso importante, además de haber logrado divulgar casos de interés público en materias de corrupción y graves violaciones a derechos humanos.

Es indispensable que, más allá de promover la eliminación y desaparición de los controles democráticos, se apueste por mecanismos rigurosos que aseguren al



INAI su autonomía e independencia, y que a su vez, le permita contar con los mejores perfiles para su labor y mejorar sus procesos en beneficio de las y los mexicanos.

Por ello, solicitamos respetuosamente al Congreso de la Unión, replantear la reforma constitucional para que se realicen reformas administrativas que coadyuven a contar con un mejor INAI que haga más robusta su función y la haga más eficiente, en lugar de la reforma que pretende eliminar de tajo su valor institucional, vulnerando los avances de más de dos décadas en materia de transparencia, combate a la corrupción y protección de datos personales en nuestro país.

No podemos permitirnos como mexicanas y mexicanos que se desmantele a una institución que ha sido fundamental para la construcción de un México más justo, producto de demandas sociales.

Reafirmamos nuestro compromiso con la defensa de los derechos humanos y el equilibrio del poder como parte total de la democracia en nuestro país.

0 - 0 - 0